

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lunes 4 de Marzo de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1126

Se publica todos los días laborables.

LAS CORTES

¿Querrán creer nuestros lectores que esta semana se ha vuelto sobre la cuestión de los ducados? Imposible parece que bagatela tal ocupe días y días la atención de las Cortes. ¿Qué nos va ni nos viene con que unos necios recurran al soborno para hacerse condes, marqueses ó duques? ¿Hay ya alguna persona de mediano valer que aspire á tan vanos títulos? No hay entre nuestros hombres de Estado ninguno que haya caído en tan ridícula manía. Caen en ella alguno que otro hombre de tercera fila y algunos de esos militares que, viendo que los respetan por sus entorchados, y sus bandos, y sus cruces, y sus llaves de gentil-hombre, estiman á la par esos relumbrones á que damos el nombre de títulos. Dejemos á los tontos en su tontería; sin esto, ¿les queda algo? No los privemos de que se hagan la ilusión de que algo valen trocando por un apodo su apellido.

Esos títulos nacieron con los godos, con aquellos bárbaros que en el siglo V de nuestra Era bajaron del Norte é invadieron la tierra de Europa. La monarquía fué más tarde repartiéndolos entre sus favoritos para crearse una corte, y en lugar de tener por servidores á un Diéguez ó á un García, tener en la apariencia gentes más granadas. Se le rebelaron con el tiempo esos servidores; más ella, con el favor del pueblo, logró domarlos y reducirlos á su servidumbre. En lacayos de la monarquía están hace tiempo convertidos, por más que algunos gocen del alto dón de cubrirse la cabeza ante el monarca; y no vale, en realidad, la pena de que todas unas Cortes se ocupen en los que aspiren á la categoría de lacayos.

No extrañará así al lector que nosotros no desdencamos á combatir ni mentar siquiera á tan pobres personajes. Desaparecerán con la monarquía, de que son hechura; y si algún pudor les queda, se avergonzarán de lo mismo que hoy los envanece. No falta ya quien arrinconando viejos títulos, firme con su apellido las obras de su fecundo ingenio.

No hemos querido nosotros publicar discurso alguno sobre tan fútil tema; y no hemos de faltar ahora á nuestro propósito porque uno de nuestros amigos haya tomado cartas en el asunto queriendo co-honestar la locura de los pretendientes á ducados. Preferimos cumplir la palabra que en nuestro número anterior dimos y transcribir los más salientes párrafos de los bellos discursos que sobre las reformas de las Antillas pronunciaron los Sres. Montoro y Labra:

El Sr. Montoro.

¿Quiere esto decir, Sres. Diputados, como tal vez se ha insinuado en anteriores discursos, que el proyecto actual sea la expresión del criterio de nuestro partido?

Ofendería la ilustración de los Sres. Diputados si me empeñase en demostrar lo contrario. Basta leer nuestro programa, recordar los elocuentes discursos de mis compañeros, y muy en particular los que pronunció no hace mucho tiempo, con oportunidad y elocuencia notorias, el Sr. Giberga, para advertir cuán grande es la distancia que separa á este proyecto de nuestro programa. No es necesario para

darse cuenta de ello ni aun leer las Constituciones de las colonias inglesas verdaderamente autónomas, que en lo sustancial han servido de modelo á la formación de nuestro credo. Aún diré más. La solución que se discute no es siquiera tan amplia como el régimen de las colonias inglesas del Gobierno representativo. ¿Cómo no ha de ser así, cuando en lo tocante á la estructura, constitución y atribuciones del Consejo, es en este proyecto menos definido y radical que el régimen de las colonias francesas, obra de la Nación en que más han predominado los ideales de unidad y hasta de uniformidad, que, por desgracia, han penetrado demasiado fácilmente en las leyes é instituciones modernas de España?

Es más, Sres. Diputados, ¿por qué no decirlo? si se compara este proyecto con la ley provincial de 1871 para Puerto Rico, nótese que, á pesar de su alcance, mérmanse, limitanse mucho más que en aquella las facultades y los medios del organismo local que se establece. Si recorremos la serie de proyectos de organización elaborados en Cuba ó por representantes suyos desde el año 1811, en que formuló su plan el Real Consulado, hasta la información de 1865, encuéntrase que ha presidido en la formación del proyecto que ahora discutimos un criterio muy circunspecto y reservado, de ninguna suerte radical y temerario, como pudiera desprenderse de algunas palabras de mi respetable amigo particular el Sr. Rodríguez San Pedro. Aun comparándolo con el proyecto del Sr. Maura, adviértense diferencias apreciables en el mismo sentido. El Sr. Maura constituía una Diputación provincial, pero completamente electiva, que se hubiera nutrido, por lo tanto, con la savia toda del voto popular, y ahora se proyecta una Corporación de carácter mixto, con una parte electiva y otra de Real nombramiento.

No hay para qué decir, Sres. Diputados, que en este punto y en algunos otros hubiéramos preferido determinaciones más amplias y resueltas. Una cuestión hay que no estaba en cierto modo comprendida, verdad es, en el proyecto primitivo de reformas, pero que, por virtud de nuestras repetidas gestiones y de las controversias que habían venido produciéndose en torno de la iniciativa ministerial, resultaba esencialísima para la recta resolución del asunto, problema que verdaderamente lamentamos no haya sido resuelto, de acuerdo con toda la opinión liberal y democrática, por el Gobierno. Me refiero á la reforma electoral. Por lo mismo que trasformáis el cuerpo puramente electivo del Sr. Maura en un cuerpo que estará en gran parte bajo la acción, bajo la influencia oficial, era más importante que ampliáseis la base del censo de modo que concurriesen todas las fuerzas vivas del país á la obra trascendental que se inicia.

En Ultramar, no sólo ahora, sino en todos los tiempos, no han faltado tanto buenas leyes como acierto y equidad en la manera de aplicarlas. No ya en nuestro siglo, desde los principios de la colonización, ha podido observarse que en materia legislativa han podido hartas veces presentarse nuestras leyes como modelo y compararlas sin temor con las de otras Naciones. Pero en la práctica no ha habido tanta fortuna: unas se han viciado por completo, otras se han desnaturalizado, y sus resultados no han correspondido á la mente del legislador, ocasionan-

do hondo malestar y descontento, que se habría tal vez evitado si las leyes se hubieran interpretado y cumplido como se dispusiera.

Si este proyecto es llevado á la práctica como debe serlo, sin recelos, sin desconfianzas, sin preven- ciones y desigualdades, contando con todos los elementos políticos para la ejecución, como en cierta medida se ha querido contar con todos para formularlo, en ese caso podremos estar todos satisfechos de haber contribuido con nuestra actitud y nuestros votos, cada cual desde su punto de vista y con las reservas propias de sus compromisos, á la obra de progreso y de reparación que se inicia.

Si, por desgracia, no resplandeciera en la práctica el espíritu á que aludo, entonces me adelanto á declararlo: podrá resultar que la reforma, lejos de ser favorable á los grandes intereses morales y materiales que debe amparar, resultase á la postre estéril ó nociva.

El señor Labra

No aceptamos temerosos este proyecto; esperamos confiadamente en su éxito, pero mantenemos siempre que si se realizase nuestro programa, si fuese ley este programa, sería la obra más positiva y el resultado más fecundo. Porque nosotros tenemos un programa «gubernamental y gacetable», y al mismo tiempo que le damos todos estos caracteres, porque conocemos el estado positivo de cultura de nuestras antillas, los elementos de progreso y las exigencias del medio en que viven al finalizar el siglo XIX, afirmamos un gran espíritu de concordia y nuestro aprovechamiento de todos los matices y de todos los movimientos de la política nacional, creyendo que al fin y al cabo en el orden colonial no hay más soluciones positivas que en el orden de nuestras teorías y doctrinas. Porque éste es el término lógico de todo el novísimo movimiento colonizador, y porque en ellas habrán de parar todos los esfuerzos y ensayos que con perfecta sinceridad se hagan para dar paz y bienandanza á nuestras antillas.

Con esto está dicho lo principal que yo tenía que aclarar, y no me parece oportuno venir en pormenores, como antes he indicado, sobre la doctrina autonomista. En el orden científico, la autonomía es un mismo principio que aplicamos al individuo, al Municipio, á la región, á la colonia, á la Nación, todos cuyos círculos se suponen y condicionan de un modo orgánico. Por tanto, nada más absurdo que pensar que los autonomistas quebrantamos la idea del Estado ni comprometemos la superior vida nacional. Todos esos conceptos son absolutamente inexcusables en nuestra doctrina.

Del mismo modo es necesario que se entienda que el partido autonomista antillano es, por declaración expresa de su programa, un partido radicalmente democrático.

Y no menos cierto que todo esto es todo cuanto decimos en nuestro programa; todo lo creemos de realización próxima y hasta urgente, sin distinguos, ni reservas, ni equívocos. Lo mismo queremos el principio de la identidad de los derechos de los ciudadanos, que queremos el procedimiento de la descentralización en vista de la autonomía, que es el concepto positivo y en el sentido siempre de realizar dos cosas, á saber: allá, en las antillas, la mayor, más oportuna y más competente atención á las nece-

sidades locales; y respecto de la metrópoli, el descargo de responsabilidades y atenciones apenas verosímiles, pero que, traídas al Poder central, producen compromisos excepcionales y evidentemente son la principal causa de las quejas, recelos, críticas, perturbaciones y desastres que llenan la historia de las colonias contemporáneas, y cuyo término ha coincidido con el triunfo definitivo de la solución autonomista en las principales colonias del mundo.

El gran peligro que puede haber en toda clase de reformas, es que aparezcan en la *Gaceta* y que luego no se traduzcan en hechos. No es menor peligro el que pueden ofrecer tratándose de las colonias, el que allí se plantean con un buen sentido, y luego por aspiraciones diversas ó por pasión de partido, ó por intereses de la burocracia, se malogren y se les dé distinta interpretación. Esto es doblemente importante tratándose de un proyecto de bases que es necesario realizar en un articulado que al fin y al cabo no conocemos.

Tened presente toda nuestra historia colonial. Aquellas inmortales leyes nuevas de Carlos V en favor de los indios se aplicaron del modo desastroso que evidencian las «Noticias secretas del Perú», de los marinos D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa.

Las nobles iniciativas del año 11 y las leyes votadas por las Cortes gaditanas, ya sabéis también que se llevaron á América de una manera completamente contradictoria para exacerbar los ánimos. Aún más: en nuestro tiempo tenemos una ley respecto de la cual es constantemente unánime el parecer de todos los partidos antillanos: la ley de relaciones del 72. Hízose aquella ley equivocadamente (y yo tuve que hacer alguna declaración respecto de ella en el momento de ser votada), pero con buen deseo, con un buen propósito de armonía y con un patriotismo indiscutible. Hubo error en aquella ley; pero peores efectos produjo su contraria interpretación por sucesivos decretos, hasta el punto de provocar, como he dicho, la protesta hoy de toda Cuba, que realmente no puede vivir sometida á aquellos rigores.

La Exposición Francesa

A no dudarlo, somos los españoles la gente más experta y más activa del mundo. No una, sino muchas veces nos propusimos hacer en Madrid una Exposición universal que igualase sino eclipsase las de Europa y América. ¿Qué tiempo nos tomábamos para abrirla? A lo sumo dos años. Nos parecían más que suficientes para que se nos hiciera el plano, se construyera los convenientes edificios, se recibiera los productos y las manufacturas de las demás naciones, se las colocara y se diera á nacionales y extranjeros el maravilloso espectáculo de haber hecho en meses lo que otros pueblos no habían conseguido realizar en años.

Los franceses, como no ignora el lector, han hecho ya en el presente siglo cuatro Exposiciones: la del año 1855, de que les queda aún el Palacio de la Industria; la del año 1867, de la que no hay vestigios; la del año 1878, perpetuada por el Trocadero, y la del año 1889, de que es vivo y admirable recuerdo la torre de Eiffel.

Se han propuesto hace ya más de dos años abrir otra el año 1900, y no dejan de la mano los preparativos. Organizaron una Comisión que determinase el fin á que debiera responder un certamen celebrado á principios de otro siglo; nombraron comisario general á Alfonso Picard, hombre de vastos conocimientos y de elevadas miras; y, ya que tuvieron trazada la general distribución de las obras de la industria y el arte y de los productos de la agricultura, pusieron á concurso la mejor manera de llevarla á cabo, dando al conjunto toda la grandiosidad y la belleza de que fuese susceptible. Nada menos que 664 proyectos han recibido, y á la hora de esta se han decidido ya

por el de Mr. Girault, que reúne en una las cuatro citadas Exposiciones.

Abraza el proyecto de Girault desde el Campo de Marte al Trocadero, y desde los Inválidos á los Campos Eliseos, y cubre una superficie de 40.000 metros cuadrados, 17.000 más que la de 1889. Se extiende por ambas orillas del Sena y respeta y aun engrandece la torre de Eiffel y el palacio de la Industria.

Armados ya de este gigantesco plano, van los franceses á empezar desde luego las obras. Tienen delante de sí cinco años; pero consideran que los necesitan todos, si las han de llevar á cabo con la grandeza que el arquitecto las ha concebido, y entienden necesario, de toda necesidad que concurren á la construcción miles de obreros, que sin descanso y con verdadero afán trabajen.

Evidentemente nuestros vecinos no saben ni valen lo que nosotros. No poseen ese dón que nos caracteriza de hacer breve y rápidamente las cosas. Verdad es que hasta aquí no hemos realizado ninguno de los concebidos pensamientos; mas ¿quién duda que, si nos lo hubiéramos propuesto, lo habríamos realizado en el escaso tiempo que nos dábamos después de haber maduramente calculado lo que podemos y lo que valemos?

Mentira parece que no consigamos desprendernos nunca del carácter soñador con que nos presentó Cervantes en la historia de su inmortal hidalgo.

No disponemos aquí ni del oro, ni de la energía, ni de los medios de que los franceses disponen para la ejecución de tan vastas empresas, y nos figuramos fácil lo que ellos creen difícil, y llano lo que ellos ven escabroso, sin que ni siquiera recordemos el lamentable atraso en que vivimos, y lo poco modesto que es en nosotros brindar á las demás naciones de Europa á que concurren con la nuestra ni en las artes, ni en la agricultura.

No sabemos que haya hoy en pie pensamiento alguno de celebrar una Exposición como la que proyectan los franceses. Deseamos, para nuestra honra nacional, que si lo hay se lo abandone, y se trabaje, en cambio por que en aquel certamen del año 1900 vean en nosotros las demás naciones positivos adelantos, y comprendan que si los Gobiernos se esforzaran aquí por fomentar los intereses nacionales, difundiendo la enseñanza y abriendo á los productos fáciles y baratas comunicaciones, no habría quien no se convenciera de que en pocos años pudiéramos elevarnos al nivel de más venturosos pueblos.

Seamos modestos y perseverantes, y depongamos un orgullo que, hoy por hoy, nada justifica.

(Nuevo Régimen.)

Noticias varias

Según datos suministrados á la prensa de los Estados Unidos por el director de la Fábrica de Moneda de la República, la estadística de la producción del oro en todo el mundo durante el año 1894 acusa un aumento de 4 millones de duros sobre la cifra correspondiente al año anterior. En 1884 la producción del oro ha llegado á 35 millones de duros, y se espera que aumente más aún bajo la influencia de la baja de plata, llegando á desvanecer los temores que este desequilibrio había hecho concebir.

Enfermedad telefónica

Entre las telefonistas de América se ha notado la aparición de una nueva enfermedad, á consecuencia de la fatiga que causa el escuchar sin cesar el receptor telefónico. Muchas señoritas experimentan con frecuencia zumbidos en los oídos, dolores de cabeza y accesos en el tímpano.

Tanto se ha propagado esta enfermedad, en California particularmente, que el Gobierno ha resuelto, velando por la salud de aquellas señoritas, concederles una hora de descanso por cada tres ó cua-

tro de trabajo. Estos accidentes deben obedecer, sin duda, á que los aparatos telefónicos son defectuosos.

Estadística

La policía londonense, cuenta con una fuerza de 15.000 hombres, cuyos sueldos en junto, ascienden á 3.125.000 francos.

Los ómnibus de la gran capital, ascienden á 10.670; en dichos carruajes han perdido los pasajeros 25.000 objetos, de los cuales 1.900 eran bolsas conteniendo dinero.

Las recompensas dadas á los cocheros honrados han subido el año pasado á 60.000 francos.

Se ha dado parte á la policía, durante los doce últimos meses, de la desaparición de 28.000 personas, habiendo sido encontradas más de la mitad.

El número de robos ha ascendido á 19.000.

Los borrachos recogidos en la vía pública no han bajado este año último de 78.600.

En Chemnitz (Alemania) han sido suprimidos los cobradores de los tranvías, y la innovación que hace apreciar á los habitantes de aquel pueblo con un carácter altamente honrado, no resulta peligrosa para la Empresa, pues economizando 55.000 pesetas anuales por salarios, sería preciso que dejaran de pagarse 450.000 pasajes cada año para que tuviese pérdida.

CRONICA LOCAL.

La Academia preparatoria para el ingreso al Cuerpo pericial del Estado, bajo la dirección de nuestro distinguido amigo D. Francisco de Semir, Interventor de Hacienda de la provincia, se abrirá dentro breves días.

El paseo del Borne vióse ayer por la mañana sumamente concurrido.

En las afueras de la capital se observó por la tarde mucha animación, á lo cual contribuyó el día espléndido.

Insertamos á continuación el siguiente aviso que nos ha remitido nuestro querido amigo don José Luis Clot, Administrador principal interino de Aduanas de esta provincia.

Aviso

Los fabricantes de calzado D. Antonio Ramón, D. José Rubert, D. Miguel Villalonga, D. Jacinto Sastre, D. Jaime Ros, D. Antonio Serra y Vidal, D. Jaime Ripoll y D. Francisco Salas, se servirán presentarse en esta Administración, á la mayor brevedad posible, para enterarles de un asunto que les interesa.

Palma 2 de Marzo de 1895.—J. Luis Clot.

Por la fuerza de carabineros han sido apresadas esta última semana en diferentes puntos de la isla una buena cantidad de tabaco de contrabando.

Hemos recibido la visita del semanario bilingüe *El Intruso*.

Correspondemos al saludo que dirige á la prensa, deseándole muchas prosperidades.

Leemos que el Sr. D. Miguel Ribas de Pina ha presentado la dimisión del cargo que desempeñaba en la Sociedad «Protectora de la Infancia».

De *La Almudaina* de ayer:

«Dimos noticia en nuestro número de ayer de que en la casa de Socorro del Ayuntamiento se había practicado la inyección del suero antidiftérico

Roux á una niña llegada la noche anterior de Pollensa.

Concurren en este hecho circunstancias raras que conviene sean conocidas de nuestros lectores, pues habrán de servir de precedente para futuros acontecimientos si se realizan.

Esta niña hubo de salir de Pollensa anteayer á las once poco más ó menos de la mañana con precauciones higiénicas ó sin ellas, hubo de tomar con iguales condiciones el tren de las cinco en la Puebla: al llegar á Palma, á pié y sencillamente abrigada, según nos cuentan, fué acompañada de sus padres á casa de un facultativo, después á la de Socorro y una vez curada, al Hospital.

El director de este establecimiento Sr. Escalas, preparó convenientemente un cuarto enteramente aislado, preguntó qué tratamiento se había de seguir con la enferma y la instaló conforme debía. Esta durmió durante casi toda la noche y se observó por la mañana ser su estado satisfactorio: pero á cosa de las nueve y media, cuando iba á dársele un socorro, se vió con extrañeza que la habitación estaba vacía. Buscose por todas partes á la niña y á sus padres y esta es la hora en que se ha de saber su paradero.

El señor Escalas dispuso fuesen sometidos á la acción de la estufa desinfectante cuantos objetos había en la habitación que albergó á la niña, habiéndose desinfectado también el cuarto.

A propósito del presente caso, cuyo resultado por la causa mencionada, no podemos comunicar á nuestros lectores, nos complacemos en hacer constar que para servicio del Hospital se ha recicado ya un aparato sistema Roux para inocular el suero anti-tóxico.

Regular concurrencia asistió anoche al Teatro-Circo Balear.

Representóse *Mar y Cielo* siendo muy aplaudidos los aficionados que tomaron parte en la obra de Guimerá.

La pieza en un acto *Entre doctores* obtuvo buen desempeño.

Durante el mes de Febrero último han sido conducidos y enterrados en los cementerios municipales de esta ciudad 161 cadáveres, correspondiendo 148 á la necrópolis principal, 8 á la de la Vileta, 3 á la de Génova y 2 á la de Son Jordi.

Según su edad se clasifican del modo siguiente: menores de un año 27; de 1 á 10, 24; de 10 á 20, 3; de 20 á 30, 9; de 30 á 40, 8; de 40 á 50, 9; de 50 á 60, 17; de 60 á 70 28; de 70 á 80, 16; de 80 á 90, 16; de 90 á 100, 2.

Por su sexo, en 74 varones y 87 hembras.

Por su estado: casados 44; viudos 43 y solteros 74.

Por Juzgados: la Catedral, 94; la Lonja, 65 y 2 de los pueblos.

Ha sido curada en la casa de socorro por el médico municipal Sr. Oliver, una mujer de 53 años, de resultas de una caída en la plaza de Abastos, dislocándose un brazo.

Para poner en comunicación la calle de Valseca con la acera de la parte oriental en la calle de la Marina se construye un empedrado de unos tres metros de anchura, el cual atravesará la última de las calles nombradas.

PASATIEMPOS

El duque de Vendome fué sin disputa uno de los hombres más sensatos en tiempos de Felipe V. No obstante, no pudo sustraerse totalmente á las ideas relajadas que acerca de la probidad y la honradez abrigaba la nobleza de aquel tiempo. Buen ejemplo de ello es el hecho siguiente:

Presentósele un día uno de sus criados, con el cual tuvo el siguiente diálogo:—Señor, me veo obligado á dejar esta casa.—¿Por qué?—Porque aquí todo el mundo roba.—Pues roba tú también, y no me prives de tus servicios.

Un amigo decía:

—El hombre ha de tener buena *sombra* y la mujer buen *perfil*.

El hombre ha de tener buen *fondo* y la mujer buenas *formas*.

¿Por qué, como renacen en las plantas las marchitadas flores,

no vuelven alegrías y venturas

al pecho de los hombres?

¿Por qué cuando en el fondo de los surcos la vida se renueva

no tornan ya jamás á nuestros brazos

las agotadas fuerzas?

Tal vez las ilusiones más queridas

y glorias y esperanzas,

tienen todo su encanto y son hermosas

tan sólo porque pasan.

UN YANKEE Y UN ANDALUZ

Hallábase un andaluz visitando una fábrica de embutidos en Chicago.

El representante de la casa empezó á enseñarle toda la maquinaria y al llegar frente á una de ellas le dijo al andaluz:

—Aquí tiene V. una máquina que puede llamarse el último adelanto del siglo.

Entra el cerdo vivo por uno de los lados y al salir aparecen confeccionados los embutidos.

—Eso no es ná,—contestó el andaluz.

En mi pueblo hay una máquina más perfeccionada todavía.

Entra el cerdo, y si al salir hechos los embutidos no son del agrado del comprador, vuelven á meterse en la máquina y sale otra vez el cerdo vivo.

Conque ya ve usted que atrasados se encuentran ustedes todavía.

Gedeón entra con Calino en casa de un banquero.

—¿Para qué será aquel clavo grande que hay en la pared?

—Hombre—contesta Gedeón,—será para las suspensiones... de pagos.

—No me hable usted de los filántropos—dice un individuo.—Son los peores usureros que conozco.

—¿Se está usted burlando de mí? ¿Usureros los filántropos?

—¿Quién lo duda! ¿No ve usted que no pueden ocuparse de la humanidad más que con interés.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Desde el lunes próximo quedará abierto en estas oficinas el pago del dividendo activo acordado por la Junta General.

Palma 1 Marzo de 1895.—Por la Sociedad General Mallorquina.—El Director Gerente, Rafael Moll. 2—4

CAMBIO MALLORQUIN

A contar desde el 4 de Marzo, quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la

mañana hasta la una de la tarde para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado en la Junta general celebrada el día 24 del corriente.

Palma 26 de Febrero de 1895.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 2—12

FERRO-CARRIL DE ALARO

La Junta administrativa de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general para sesión ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en la calle de Pont y Vich, núm. 7, entresuelo, para los efectos prevenidos en los Estatutos.

En el caso de no poder celebrarse por no reunir número suficiente de accionistas, tendrá lugar el día 16 del mismo mes, á la misma hora, en virtud de segunda convocatoria que á prevención se hace.

Palma 28 de Febrero de 1895.—El Secretario, Antonio Mulet. 2—4

ALCALDÍA DE PALMA

Debiendo tener lugar el día 6 del actual el ingreso en Caja de los mozos pertenecientes al cupo de esta Capital que ocupan los números del sorteo desde el 165 hasta el 1.141, se les avisa por medio del presente anuncio para que el citado día á las 9 de la mañana sin excusa alguna concurran al cuartel del Carmen al objeto indicado. Palma 1.º de Marzo 1895.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 2, 11'15 n.

La embajada marroquí ha llegado á Córdoba.

El Senado ha aprobado el proyecto de ley de reformas en Cuba.

Insístese en que ha sido llamado el general Martínez Campos con urgencia.

Llegó á Paris esta madrugada y conferenció con el embajador.

En la embajada se le dará un banquete y el lunes saldrá con dirección á Madrid.

La Compañía Trasatlántica ha ofrecido al Gobierno cinco barcos para conducir tropas á Cuba.

Madrid 3, 9'20 n.

El Consejo de Ministros ha acordado pedir á las Cortes un crédito ilimitado para atender á los gastos de la guerra de Cuba, lo mismo que se hizo cuando los sucesos de Melilla, cargándose su importe al Tesoro de Ultramar.

Esta semana saldrán 8.500 hombres y la próxima 11.500.

El viernes irán á Cádiz para presenciar la botadura del «Carlos V» los señores Puigcerver y Pasquín.

Madrid 4, 12'35 m.

Un telegrama oficial dice que se han presentado en Jaque y Matanzas tres insurrectos de la partida de Barrero y créese que le abandonarán otros cinco que le acompañan.

Un batallón que salió de la Habana dejó 200 soldados en Manzanillo y el resto llegó anoche á Santiago.

El general Lachambre prepara un movimiento sobre Baire.

Continúan las gestiones pacíficas para que se sometan los insurrectos.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMAÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidense estos medicamentos en todas las farmacias

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una Crónica de la Moda.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

CREDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del art. 28 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 3 de Marzo próximo á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se halla puesta en la Secretaría donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación, hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta.

Palma 13 Febrero de 1895.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pedro Antonio Servera.

Vapor directo de Palma á las Antillas
 Línea de vapores Presatlánticos de PINELLOS, SAENZ y Compañía
 Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Habana con escala en Canarias á principios de Marzo el vapor español de acero de 8,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd
CATALINA
 Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.
 Nota: Se publica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.
 Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

Compañía de Navegación «La Menorquina»
 El acreditado vapor-correo
CIUDAD DE MAHON
 saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.
 Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 272

SE VENDE
DIETARIO
 para el año 1895
 AGENDA DE BURETE
 Contiene numerosa noticia interesante para las familias, el manual, asientos para la cocina y lavandero, recomendaciones de modales, limpieza de sereos y fregaderos, farras de vino y otros, lista de las bebidas, nomenclatura de las orlas, colegio de ahorrados, notarios y procedimientos, reg. consular, multidos, veterinarios, farmacia, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.—Anunciado con un plano de Palma á tres colores y un registro de voluntarios de guerra.
 Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino. 300 Ptas.
 Media página por día, encuadernado como el anterior. 250
 Media página por día, encuadernación económica. 200
 Se halla de venta en la librería de los editores,
 Amengual y Muntaner.—Calle 2-PALMA.
 EN TODAS LAS LIBRERIAS
 SE VENDE

COMPANÍA INGLESA
 DE
 SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
 LONDRES
 CAPITAL
Pesetas 62.500,000
 AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
 San Juan, 20
 Palma de Mallorca
 y en el Banco de Felanitx.
 FELANITX.

Balneario Balear
 San Francisco número 49 y Plaza del mismo nombre número 1
 Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Pesetas.		Pesetas.	
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 ba-			
ños	9		13:50
Medio abono de			
5 baños	4:50		6:75

 Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.
 IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43